

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 22 (1995)  
**Heft:** 3

**Rubrik:** Noticias oficiales

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 03.04.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

Modificaciones a la red de representaciones suizas

**«Hay que darle una oportunidad a la reforma»**

**Las modificaciones anunciadas a la red de consulados y embajadas suizas (ver «Panorama Suizo» 2/95) han inquietado a muchos de nuestros compatriotas que residen en el exterior. En la sesión del Consejo de los Suizos del Extranjero celebrada el 4 de marzo de este año, el ministro Thomas Füglistler, jefe del Servicio de los Suizos del Extranjero, explicó detalladamente la posición del Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE). En adelante publicamos un resumen de su intervención.**

El objetivo de la reestructuración prevista es cumplir con el refuerzo necesario de la central y cubrir la reapertura o el establecimiento de representaciones.

Las siguientes condiciones hacen imposible lograr esta meta con otros medios:

- En vista de la situación precaria de las finanzas del gobierno no se podrá contar con personal adicional.
- Simultáneamente las tareas del Ministerio de Asuntos Exteriores crecen continuamente. Hay un sinnúmero de problemas que sólo se pueden solucionar con mayor colaboración internacional, tales como la migración, la drogadicción, la protección del medio ambiente, el desarrollo, el tránsito, etc. La transición en Europa Oriental y Central hizo necesario el establecimiento de nuevas representaciones. Además la creciente dinámica de la integración europea y nuestro mayor esfuerzo en cuanto a los buenos servicios, en la OSCE (Organización para la Seguridad y la Colaboración en Europa), en las instituciones de Bretton Woods, etc. requieren mayor capacidad humana.
- Actualmente, es imposible cumplir con todas las tareas del Ministerio de Asuntos Exteriores con otras medidas de ahorro.

**Medidas concretas**

En Yaundé, Camerún; Luanda, Angola y Panamá, Panamá intentamos per-

manecer presentes con el nombramiento de cónsules honorarios. Escogeremos a dichos cónsules teniendo en cuenta especialmente los intereses de las y los suizos que residen en esos países. Siempre que sea necesario apoyaremos su presencia con una persona que esté vinculada al servicio consular.

En otros sitios, tales como en Windhoek, Namibia las condiciones políticas han

cambiado de tal manera que nos parece admisible que los suizos que viven allí se sirvan de los servicios diplomáticos del país vecino.

La mayor concentración de las tareas consulares administrativas hace posible cerrar los consulados en Le Havre y Dijón, Francia, donde la embajada en París o el consulado en Besançon pueden asumir las tareas con las que éstos habían cumplido. Por esta razón también se cerrarán los consulados de Bregenz y Curitiba y la oficina de visas en Casablanca cuyas tareas asumirán posibles cónsules honorarios y las embajadas de Viena y Rabat y el consulado general de Sao Paulo.

El consejero de los estados, Cotti, abrirá un Consulado General en Shanghai en

abril. En vista de que en Beirut la seguridad y la situación económica han mejorado considerablemente, se volverá a establecer la embajada.

**Alemania**

La centralización de las tareas consulares administrativas hará que los cónsules del servicio diplomático puedan dedicarse mejor a las demás tareas que tienen. Entre estas también cuentan las relaciones con los suizos que viven en Alemania. Cuando tengan necesidad de ello, por ejemplo, en casos de muerte, accidentes, detenciones, etc. y cuando se trate de problemas especiales vinculados a su estadía en el exterior, podrán seguir contando con un representante diplomático de su circuito. Naturalmente tratarán los asuntos de rutina por escrito, así como lo hacen actualmente casi el 90% de nuestros compatriotas, que prefieren escribir a hacer cola delante de una ventanilla. Cuando tengan problemas especiales seguirán contando con ayuda competente como lo han hecho hasta ahora. Sobra decir que tendrán que esperar algunos días hasta que reciban ciertos documentos, tales como pasaportes, registros en la libreta militar, etc.

**Una oportunidad**

Los seres humanos y los representantes de las organizaciones nos vemos enfrentados a menudo con situaciones que cambian. Espero sinceramente que ustedes le den la oportunidad a estas modificaciones, que bien pueden ayudar a garantizar en un máximo y hasta a mejorar los servicios a los que estábamos acostumbrados. Estas modificaciones nos ayudarán a cumplir con nuestras tareas que a diario se vuelven más multifacéticas. ■

**«Ratgeber für Auslandschweizer»****MARTIN GUHL**

*Esta práctica guía, que tiene 130 páginas, responde a las preguntas más importantes que Ud. como suiza o suizo que reside en el exterior pueda tener. La guía es el producto de la cooperación entre el Servicio de los Suizos del Extranjero, el Secretariado de los Suizos del Extranjero y varias oficinas federales. Se publicó en alemán, francés e italiano y es adquirible gratuitamente y libre de porte en la dirección que damos adelante. **Al solicitarla no olvide incluir una etiqueta autoadhesiva con su nombre y dirección completa.***

Auslandschweizerdienst, Eigerplatz 1, CH-3003 Bern



Las cuatro iniciativas sobre el AVS

## ¿Qué pasará con la 10ª revisión del AVS?

**Después de que se ha dado el referéndum contra la 10ª revisión del AVS es bastante difícil no perder la vista en cuanto al posible futuro de esta revisión. La cuestión central es si tendremos que votar SI o NO en la votación sobre el referéndum y en la de las iniciativas que han sido lanzadas recientemente. Detallamos estas iniciativas en el presente rubro «Breve explicación de las iniciativas».**

Después de que los miembros del parlamento en su sesión de otoño de 1994 estuvieron en contra de dividir la 10ª revisión al AVS en «edad de jubilación de 64 años para las mujeres» y «mejoramiento de los beneficios para las mujeres» (ver «Panorama Suizo» 2/94), los líderes del Partido Socialista Suizo (PSS) y de los sindicatos anunciaron que lanzarían el referéndum contra toda la revisión. La división rechazada por los parlamentarios les había quitado la oportunidad de tratar separadamente el aumento de la edad de jubilación y los beneficios para las mujeres.

Los miembros de la junta directiva del PSS finalmente

y varias organizaciones femeninas optaron por el referéndum.

### 4 Iniciativas

A fines de 1994 e independientemente del referéndum se lanzaron cuatro iniciativas. Tres de ellas van en contra del aumento de la edad de jubilación de las mujeres y una pretende asegurar la financiación de los seguros sociales.

La iniciativa «Por la Flexibilidad del AVS – Contra el Aumento de la Edad de Jubilación para las Mujeres» lanzada por las asociaciones de empleados pretende la jubilación flexible a partir de los 62 años de edad para todos,

ciativa «Por la 10ª Revisión de la AVS sin aumentar la Edad de Jubilación» para cubrir todos los casos. Con esta iniciativa solicitan la implementación de la revisión presentada por los miembros del parlamento con las siguientes modificaciones principales: la edad de jubilación de 62 años de edad para las mujeres, posibilidad de que los hombres reciban sus rentas dos años antes. Esta iniciativa también es portada por los miembros del PSS.

Los miembros del Partido Ecológico han lanzado dos iniciativas. La primera «Por una Edad de Jubilación Flexible a partir de los 62 años para Hombres y Mujeres» que implementaría que el derecho a renta básicamente sólo se dé cuando uno deje de trabajar. No obstante, solicitan que por medio de una ley también se defina cuándo será posible recibir la renta sin necesidad de dejar de trabajar o cuándo se deje de trabajar parcialmente. Dicha ley, además podría bajar la edad de jubilación y prever el derecho a recibir con antelación adelantos sobre las rentas.

La segunda iniciativa «Para garantizar el AVS – Tasar la Energía y no el Trabajo» que han lanzado propone financiar los costos adicionales y la disminución del porcentaje de deducciones sobre los salarios con un impuesto sobre las energías no renovables y la electricidad proveniente de centrales hidroeléctricas que produzcan cierta cantidad de energía.

Además de las cuatro iniciativas que acabamos de mencionar en conexión con la 10ª Revisión del AVS existe una iniciativa lanzada por el PSS y la Confederación Suiza de Sindicatos sobre la que tendremos que votar el próximo 25 de junio. Esta iniciativa «Para Ampliar

el AVS y el AI» pretende mejorar considerablemente las prestaciones y las rentas de jubilación para todos a partir de los 62 años de edad. Además incluye aumentar los beneficios de la primera columna (AVS) y desenfatar la segunda columna (cajas de jubilación) (ver también «Votaciones»).

ANP

### Iniciativas populares pendientes

Ud. aún puede firmar las siguientes iniciativas populares:

#### «Para Reglamentar la Inmigración»

(hasta el 1.9.95)

Philipp Müller, Postfach, CH-5734 Reinach AG

#### «Para reducir el 50% del tráfico motorizado a fin de mantener y mejorar los espacios vitales» (Iniciativa para reducir el tráfico)

(hasta el 20.3.96)

Beat Schweingruber, Seefeldstrasse 102, Postfach, CH-8034 Zürich

#### «Por la Flexibilización del AVS – contra el Aumento de la Edad de Jubilación para las Mujeres»

(hasta el 15.5.96)

Rita Schmid Göldi, Hans Huber-Strasse 4, Postfach 687, CH-8027 Zürich

#### «Por la 10ª Revisión del AVS sin Aumentar la Edad de Jubilación»

(hasta el 22.5.96)

Schweizerischer Gewerkschaftsbund, Béatrice Despland, Monbijoustrasse 61, Postfach 64, CH-3000 Bern 23

#### «Por una Edad de Jubilación Flexible a partir de los 62 Años para Hombres y Mujeres»

(hasta el 22.5.96)

Grüne Partei der Schweiz, Bernhard Pulver, Waisenhausplatz 21, CH-3011 Bern

#### «Para garantizar el AVS – tasar la Energía y no el Trabajo»

(hasta el 22.5.96)

Grüne Partei der Schweiz, Bernhard Pulver, Waisenhausplatz 21, CH-3011 Bern

#### «Basta con las Deudas»

(hasta el 31.7.96)

Landesring der Unabhängigen, Rudolf Hofer, Gutenbergstrasse 9, CH-3011 Bern

#### «Sí a Europa»

(hasta el 21.8.96)

Reto Wiesli, Postfach 22, CH-3000 Bern 15



**El Bundesplatz en Berna: demostración contra el aumento de la edad de jubilación de las mujeres. (Foto: Keystone)**

decidieron en contra del referéndum porque no quisieron jugarse los demás privilegios para las mujeres. Los líderes de los sindicatos y los miembros del Partido Suizo del Trabajo (PST)

siempre y cuando no sigan trabajando o los ingresos provenientes del trabajo no hayan llegado a una suma mínima.

Además del referéndum los sindicatos lanzaron la ini-